

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <hr/> <b>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Sandra Yadira Moreno Gutiérrez, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la petición oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321.

### LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

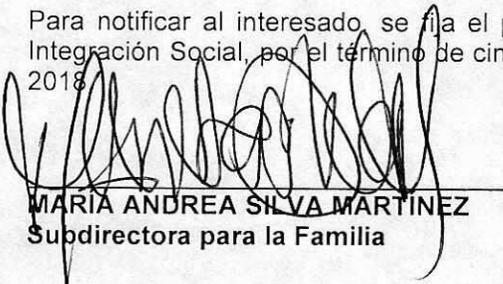
Otro,  "Cerrado"

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada a los oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

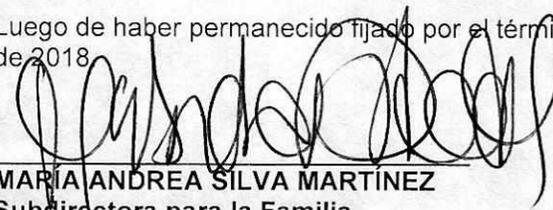
#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 7:00 a.m. del 17 de septiembre de 2018.

  
**MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ**  
**Subdirectora para la Familia**

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de septiembre de 2018.

  
**MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ**  
**Subdirectora para la Familia**

Proyectó: *Deisy Rojas Mora* – Contratista, Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS SUBDIRECCIÓN PARA LA  
FAMILIA

Dest: SANDRA YANIRA MORENO GUTI

Asun: RESPUESTA

FOR-BS-04

Fecha: 23/08/2018 02:37 PM

Rad: SAL-77890

Fol: 2 Anx: 0

77890

Código 12450

Bogotá D. C., Agosto de 2018

Señora

**SANDRA YADIRA MORENO GUTIÉRREZ**

**KR 89 C Bis 34 B 12 Sur, barrio Brasilia**

**Código Postal: No registra**

**Bogotá D.C**

**Asunto:** Respuesta oficios con radicados INT-44255, INT-43921 y ENT-34321

Respetada señora Sandra Yadira:

Esta Subdirección recibió, por remisión que realizó la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante oficio con radicado INT-44255 de fecha 13 de agosto de 2018, la petición elevada por la señora Ana Rocío Martínez García, Representante Legal de la Asociación de Madres Comunitarias y Padres usuarios de Hogares Agrupados de Bienestar un Mundo de Amor a la Comisaría de Familia de Bosa 1, en la que solicita: "(...)una certificación de manera individual a mis 24 madres comunitarias donde se certifique si se encuentran o no con algún proceso de antecedentes de violencia intrafamiliar, demanda por alimentos o estar inmerso en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos...".

En concordancia a lo solicitado, brindo respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social como organismo del sector central del Distrito Capital, "tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social"<sup>43</sup>, para ello cuenta con una estructura interna, plasmada en el Decreto 607 del 28 de diciembre de 2007,

<sup>43</sup> Artículo 1 Decreto 607/2007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

Artículo 3°, en el cual en el punto 6.5 se registra a la Subdirección para la Familia, como la dependencia encargada de cumplir con las siguientes funciones:

*a) Apoyara la Dirección Poblacional en la planeación, diseño, ejecución, supervisión, control, evaluación y sistematización de las estrategias, programas, proyectos y servicios que se prestan directamente o a través de convenios o contratos con organizaciones públicas o privadas a las familias en situación de vulnerabilidad conforme la misión de la entidad, por medio de los proyectos a cargo de esta Subdirección.*

*b) Apoyar a la Dirección Poblacional en la planificación de los insumos y recursos requeridos para la correcta ejecución de los planes, programas, proyectos y servicios dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad.*

*c) Participar en la formulación de planes, programas y proyectos relativos a la promoción, prevención y protección integral de los derechos de las personas víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, así, como también, es responsable de la atención de los niños y niñas y víctimas de violencia intrafamiliar y explotación sexual, en el marco de los proyectos ejecutados por la entidad para la atención de los grupos poblacionales afectados por estas problemáticas.*

*d) Dirigir la gestión de las comisarías de familia a fin de que estas garanticen el acceso a la justicia familiar y la aplicación de medidas de protección de acuerdo con las competencias legales de prevención, protección y policivas, en el marco de la legislación vigente de infancia y de familia. Ver el Concepto de la Sec. General 098 de 2008*

*e) Participar en la formulación de planes, programas y proyectos para la atención y trámite de demandas y/o denuncias relativas a la protección de niños y víctimas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y explotación infantil.*

*f) Asistir a la Dirección Poblacional en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de medidas tendientes a multiplicar mecanismos que permitan prevenir, reducir y evitar las causas de la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y sus consecuencias.*

*g) Establecer los métodos y procedimientos para verificar y evaluar la operación de los programas, proyectos y servicios de su área en el marco de los lineamientos políticos, enfoques, estrategias, procesos y procedimientos definidos por la entidad para la atención de el-los grupos poblacionales a su cargo."<sup>44</sup>*

Teniendo en cuenta lo anterior, las Comisarías de Familia ubicadas en la Ciudad de Bogotá se encuentran adscritas administrativamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Familia, como área encargada de dirigir la gestión de estos Despachos, sin tener competencia para expedir certificados sobre trámites que se hayan surtido o se surtan en los Despacho Comisariales.

<sup>44</sup> Artículo 26 Decreto 607/2007- Funciones de la Subdirección para la familia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

Así mismo me permito informar que, la Entidad cuenta con un Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE de Comisarías de Familia ubicadas en la Ciudad de Bogotá; al consultar en el Sisma de Información SIRBE con el nombre de la señora SANDRA YADIRA MORENO GUTIÉRREZ y con su documento de identificación cédula de ciudadanía No 46.372.706, no registra que en alguno de los Despachos Comisariales ubicados en el Distrito Capital se surta o se haya surtido actuaciones donde la señora SANDRA YADIRA MORENO GUTIÉRREZ haya sido parte.

De esta manera brindo respuesta a su solicitud, y manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR**  
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO  
Orden de servicio : 10420803

Fecha Pre-Admisión: 03/09/2018 14:20:41

YG201957779C0

1111  
556

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/I: 899999061  
Referencia: SAL-77890 Teléfono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado  Cerrado  
NE No existe  No contactado  
NS No reside  Fallecido  
NR No reclamado  Apartado Clausurado  
DE Desconocido  Fuerza Mayor  
Dirección errada

1111  
757  
UAC CENTRO  
CENTRO A

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: SANDRA YANIRA MORENO GUTIERREZ  
Dirección: KR 89 C BIS 34 B 12 SUR  
Tel: Código Postal: 110711164 Código Operativo: 1111556  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o dirección: *Duberney Anacona*  
C.C. Tel: 0 5 SEP 2018 Hora:

**Valores**  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *Casa 5 pisos  
puerta porton y  
ventanas color blanco  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA  
FAMILIA  
familiarizada 2612 bus  
PCC 2992*

Fecha de entrega:  
Distribuidor: *CC. 1.060.987.154  
Duberney Anacona*  
C.C.  
Gestión de entrega:  
 1er  2do  3er  
0 5 SEP 2018



11117571111556YG201957779C0

Principal Bogotá D.C. Calles 76 y 95 A-55 Bogotá 7 axes 4-72 con la Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel contacto (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 080200 del 20 de mayo de 2012/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 000567 de 3 septiembre del 2011. Hacerse cargo de este contenido por favor en caso de un contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Tratar sus datos personales para aprobar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-